

**PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

Montevideo, 10 AGO 2023

VISTO: el Congreso Aapresid 2023, que se llevará a cabo en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, del 9 al 11 de agosto de 2023;

RESULTANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial al Director General de Servicios Agrícolas, Ing. Agr. Leonardo Olivera y al Director de Recursos Naturales, Ing. Agr. Martín Mattos, ambos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que salud del suelo y cambio climático es el principal eje temático del congreso, transversal al programa vinculado al lema que es mejorar el balance de carbono de los sistemas de producción agropecuarios;

III) que es un evento de referencia tecnológica, reconocido mundialmente como una verdadera red de intercambio y conocimiento de tecnologías avanzadas ligadas a la producción sustentable de alimentos, fibras y energías;

IV) que concurrirán los días 10 y 11 de agosto de 2023, viajando en vehículo oficial;

CONSIDERANDO: la importancia del mencionado evento;

ATENTO: a lo preceptuado por los Arts. 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986; Art. 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020 y Art. 54 de la Ley N° 16.170 referida; Art. 46 de la Ley N° 19.924 referida; Decretos Nos. 401/991, de 5 de agosto de 1991; 148/992 de 3 de abril de 1992; 56/002, de 19 de febrero de 2002; 7/009 de 2 de enero de 2009; 108/015, de 7 de abril de 2015

y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021; Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de mayo de 2022;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(actuando en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnanse en Misión Oficial, del 10 al 11 de agosto de 2023, al Director General de Servicios Agrícolas, Ing. Agr. Leonardo Olivera, y al Director General de Recursos Naturales, Ing. Agr. Martín Mattos, ambos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a los efectos de participar del Congreso Aapresid 2023, que se llevará a cabo en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina, del 9 al 11 de agosto de 2023.

2º) Otórgase por concepto de viático un monto total de U\$S 182,00 (dólares estadounidenses ciento ochenta y dos, con 00/100), por persona, correspondiente a 1 (un) día de viático al 100% y 1 (un) día al 40% del viático diario, según la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, vigente desde el 1º de julio de 2023; el que se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el citado período, y se atenderá con cargo a la financiación 1.1 "Rentas Generales", Grupo 2, Objeto del Gasto 235, Auxiliar 000, Programa 320.



3º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Dirección General de Servicios Agrícolas, a la Dirección General de Recursos Naturales, a la División Recursos Humanos y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, cumplido pase a la División Contabilidad y Finanzas de dicha Secretaría de Estado.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rodrigo Ferrés Rubio', written in a cursive style.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República